



RESOLUCION No. 0245-AD-87

Lima, 01 de ABRIL de 1987.

Visto el Memorandum N° 208-87/DE

CONSIDERANDO :

Que, los recursos presupuestales asignados por Resolución N° 096=AD-87 a la Actividad 001.01 : Organos de Dirección, Asesoramiento, Control y Apoyo han resultado deficitarios en la Asignación Específica 04.18 Otras, imposibilitando su normal funcionamiento.

Que, es política de la Alta Dirección del IPD atender situaciones como las que se presentan, procurando asignar los recursos que aseguren el normal desarrollo de sus funciones.

Que, asimismo el Instituto Peruano del Deporte cuenta con la disponibilidad presupuestal necesaria en la Fuente de Financiamiento Ingresos Propios, provenientes de las Leyes N° s. 23724 y 24030 no utilizados durante el período 1986.

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo N° 51° inciso c), Artículo N° 53° , inciso b), y Artículo N° 206° del Decreto Legislativo N° 398 del Presupuesto del Sector Público para el año 1987.

Estando a lo informado por el Asesor II de la Alta Dirección, por las Oficinas de Asesoría Jurídica, Planificación y Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva Nacional;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1° .- APROBAR, un Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público Nacional para 1987, por la suma de SEIS - CIENTOS OCHENTIOCHO MIL QUINIENTOS INTIS CON 00/100 (I/. 688,500.=), conforme al siguiente detalle :

- VOLUMEN	2	:	INSTITUCIONES PUBLICAS
- SECTOR	13	:	EDUCACION
- PLIEGO	11	:	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. ...0245-AD-87.....

Lima, 01 de ABRIL de 1987

..//

- U.P. 01 : INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
- PROGRAMA 101 : FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DEPORTIVO NACIONAL
- E.E.P. 001 : OFICINA DE ADMINISTRACION DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
- ACTIVIDAD 001.01 : ORGANOS DE DIRECCION, ASESORAMIENTO, CONTROL Y APOYO
- ASIGNACION ESPECIFICA 04.18 : OTROS
- MONTO : I/. 688,500.=

FUENTE DE FINANCIAMIENTO :

- CAPITULO II : INGRESOS PROPIOS
- 1.0.0. : INGRESOS CORRIENTES
- 1.8.0. : SALDOS DE BALANCE
- 1.8.2. : EN BANCOS

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR, al Jefe responsable de la Entidad Ejecutora del Presupuesto a realizar las modificaciones correspondientes.

ARTICULO 3°.- TRANSCRIBASE, la presente Resolución a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General del Presupuesto Público y Ministerio de Educación.

Regístrese y Comuníquese,

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

INFORME Nº 001 -87

A : DIRECTOR EJECUTIVO

DE : ASESOR DE LA ALTA DIRECCION
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

ASUNTO : CREDITO SUPLEMENTARIO - INGRESOS PROPIOS 1987

REF. : MEMORANDUM Nº 208-DE-87

FECHA : Lima, 31 de Marzo de 1987

Nos dirigimos a Ud., con la finalidad de informarle lo solicitado por su despacho :

- 1.- El IPD cuenta con disponibilidad presupuestal en la Fuente de Fianciamiento Ingresos Propios (Cta. Cte. Nº 000-115134) la cantidad de I/. 5'987,095.= que no fueron ejecutados durante 1986.
- 2.- No existe Dispositivos Legales que contravengan el uso y disposición de los referidos recursos ya que con la expedición de la -- pertinente Resolución Jefatural aprobando un Crédito Suplementario se oficializa su utilización total o parcial en la condición de Saldos de Balance.
- 3.- Se anexa al presente el Proyecto de Resolución por la suma de I/. 688,500.= , debidamente visado para su aprobación final.

Atentamente,


JAVIER AGUILAR FRANCO
Jefe de la Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte


JOSE RAUL MONTOYA V.
Jefe de la Oficina Central
de Administración del IPD


TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

INFORME Nº 001 -87

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : ASESOR DE LA ALTA DIRECCION
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
ASUNTO : CREDITO SUPLEMENTARIO - INGRESOS PROPIOS 1987
REF. : MEMORANDUM Nº 209-DE-87
FECHA : Lima, 31 de Marzo de 1987

Nos dirigimos a Ud., con la finalidad de informarle lo solicitado por su despacho :

- 1.- El IPD cuenta con disponibilidad presupuestal en la Fuente de Financiamiento Ingresos Propios (Cta. Cte. Nº 000-115134) la cantidad de I/. 5'987,095.= que no fueron ejecutados durante 1986.
- 2.- No existe Dispositivos Legales que contravengan el uso y disposición de los referidos recursos ya que con la expedición de la resolución Jefatural aprobando un Crédito Suplementario se oficializa su utilización total o parcial en la condición de Saldos de Balance.
- 3.- Se anexa al presente el Proyecto de Resolución por la suma de I/. 688,500.= , debidamente visado para su aprobación final.

Atentamente,

JAVIER AGUILAR FRANCO
Jefe Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte

JOSE RAUL MONTAÑA V.
Jefe de la Oficina General
de Administración del IPD

Jose Villacres



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

INFORME Nº 001 -87

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : ASESOR DE LA ALTA DIRECCION
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
ASUNTO : CREDITO SUPLEMENTARIO - INGRESOS PROPIOS 1987
REF. : MEMORANDUM Nº 209-DE-87
FECHA : Lima, 31 de Marzo de 1987

Nos dirigimos a Ud., con la finalidad de informarle lo solicitado por su despacho :

- 1.- El IPD cuenta con disponibilidad presupuestal en la Fuente de Financiamiento Ingresos Propios (Cta. Cte. Nº 000-115134) la cantidad de I/. 5'987,095.- que no fueron ejecutados durante 1986.
- 2.- No existe Dispositivos Legales que contravengan el uso y disposición de los referidos recursos ya que con la expedición de la pertinente Resolución Jefatural aprobando un Crédito Suplementario se oficializa su utilización total o parcial en la condición de Saldos de Balances.
- 3.- Se anexa al presente el Proyecto de Resolución por la suma de I/. 686,500.-, debidamente visado para su aprobación final.

Atentamente,

JAVIER AGUILAR FRANCO
Jefe Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte

Jefe Oficina General
de Administración del IPD

[Handwritten signature]